

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

NIT: 805.029.708-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Diciembre 31 de 2022

(Expresado en pesos)

		2022	2021
ACTIVO			
DISPONIBLE			
Efectivo y Equivalente Efectivo	1	486.351.455	337.482.483
Cuentas por cobrar para ejecución de convenios	2	18.006.303	20.206.765
Cuentas por cobrar a cooperantes	3	21.045.414	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		525.403.172	357.689.248
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Depreciación acumulada	4	17.890.180	13.878.779
		4.498.321	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		13.391.859	13.878.779
TOTAL ACTIVOS		538.795.031	371.568.027
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Ingresos recibidos a favor de terceros	5	377.460.741	306.066.899
Costos y gastos por pagar	6	98.794.201	16.647.587
Entre partes relacionadas	7	417.475	0
Pasivos por impuestos	8	10.344.549	1.863.000
Beneficios a empleados	9	1.935.224	299.894
TOTAL PASIVOS		488.952.190	324.877.380
PATRIMONIO			
Sin restricciones		20.750.000	20.750.000
Permanentemente restringido		2.709.376	2.709.376
No asignado	10	26.383.465	23.231.271
TOTAL PATRIMONIO		49.842.841	46.690.647
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		538.795.031	371.568.027

REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA VIVIANA BURBANO
C.C. 31.627.932

CONTADORA PÚBLICA
CATALINA ANDREA RIVERA LÓPEZ
C.C: 1.143.838.791
T.P: 271799-T



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

NIT. 805.029.708-2

ESTADO DE RESULTADOS

A Diciembre 31 DE 2022

(Expresado en pesos)

		2022	2021
Ingresos		1.912.328.807	868.094.860
Ingresos y aportes de contrapartes	11	1.889.205.033	805.499.462
Donaciones	12	13.225.200	46.140.400
Otros ingresos	13	9.898.574	16.454.998
Ejecución de recursos		1.909.176.612	843.154.190
Gastos de talento humano		1.163.335.192	599.293.916
Gastos en actividades		685.434.212	162.759.361
Gastos de administración		60.407.207	80.549.313
Otros gastos			551.600
Excedentes		3.152.195	24.940.670
Impuestos RTE		0	0
Activo neto al inicio del periodo		46.690.646	21.749.976
Activo neto final del ejercicio		49.842.841	46.690.646

REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA VIVIANA BURBANO
C.C. 31.627.932

CONTADORA PÚBLICA
CATALINA ANDREA RIVERA LÓPEZ
C.C: 1.143.838.791
T.P: 271799-T



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

NIT. 805.029.708-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMINIO

A Diciembre 31 DE 2022

(Expresado en pesos)

	Sin restricciones	Permanente restringido	No asignado	Total
Saldo al inicio del periodo 2022	20.750.000	2.709.376	23.231.271	46.690.647
Reclasificación en enero del 2022				
Cambio en el patrimonio del periodo			3.152.195	3.152.195
Saldo al final del periodo diciembre del 2022	20.750.000	2.709.376	20.079.076	49.842.842

REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA VIVIANA BURBANO
C.C. 31.627.932

CONTADORA PÚBLICA
CATALINA ANDREA RIVERA LÓPEZ
C.C: 1.143.838.791
T.P: 271799-T

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

NIT. 805.029.708-2

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 2022

BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Que la entidad **Corporación Para el Desarrollo Regional** es una empresa clasificada dentro el Régimen Tributario Especial.

Que cumple con la condición del Artículo 19 E.T:

- a) Que su objeto social sea de interés general y corresponda a una de las actividades meritorias del artículo 359 E.T., a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- b) Que sus aportes no sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 E.T.

Que por lo anterior todas las operaciones reflejadas en estos estados financieros están relacionadas a la ejecución de recursos para el desarrollo de las actividades meritorias de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

Que fue constituida mediante documento privado el 12 de febrero de 2004 inscrito en la Cámara de Comercio de Cali bajo el N° 6477-50.

Que Actualmente el país se rige bajo estándares internacionales de información financiera, esto con el fin que la comunicación entre las empresas facilite la comprensión de los resultados económicos entre países, siendo que el objetivo de la estandarización es hablar un mismo idioma contable y así facilitar las operaciones comerciales. Es importante comprender la importancia de la implementación de las Niif y el propósito por el cual las políticas de las empresas deben regirse bajo estas normas.

Que mediante el decreto 3022 del 2013 emitidos por el Ministerio de Hacienda y crédito Público y Comercio Industria y Turismo se reglamentó ley 1314 del 2009 la cual legalizó la adopción de las normas internacionales en el territorio Nacional permitiendo también la clasificación de las empresas y de esa manera conocer las normas aplicables para cada una de ellas. En el siguiente gráfico se expone la clasificación de las empresas según las NIIF.

Grupo 1 NIIF PLENAS	Grupo 2 NIIF Pymes	Grpo 3 NIIF Simplificadas
<ul style="list-style-type: none"> • Emisores de Valores • Entidades de Interés Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas que no pertenezcan al grupo 1 ni 3 • Clasificadas como Pyme según la norma Colombiana 	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeñas y Microempresas según la clasificación Legal en Colombia • Contabilidad Simplificada

Que el 5 junio del 2019 se emitió para Colombia el decreto 957 de 2019 el cual cambió las medidas de categorización de las empresas siendo que antes de la emisión de este decreto, el artículo 43 de la ley 1450 del 2011 señalaba que para la clasificación de las empresas en Colombia se utilizaban los siguientes criterios:

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Que la nueva clasificación que impone el decreto mencionado anteriormente utiliza como medida para clasificación los siguientes criterios mencionados en el artículo 2 de la siguiente manera:

Que en conclusión la entidad CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL se ubica en el grupo 2 de la clasificación empresarial lo que indica que se deben emplear las NIIF para Pymes.

Que la sección 10 – Políticas, Estimaciones y Errores Contables suministra las herramientas para la comprensión del diseño y objetivo de las políticas contables con dirección a la elaboración de informes que contengan información fiable bajo las bases descritas por esta norma.

Que por lo anterior luego de la evaluación y formulación de procedimientos orientados al desarrollo eficaz y eficiente de la practica contable en la netidad, se procede al diseño y consolidación de las políticas con el fin de determinar un modelo para cada uno de los procedimientos que fueron evaluados y para los cuales se realiza el estudio de las normas que rigen actualmente los procedimientos contables en el país, orientado principalmente a la aplicación de las normas internacionales.

1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Política Contable: Son recursos existentes que se utilizan para sufragar las operaciones cotidianas de CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL, representado en recursos depositados en Bancos que son reflejado a la vista y del mismo modo toda partida realizable en efectivo en un periodo no superior a 30 días.

Alcance: Esta política se aplicara al efectivo y equivalente definido según las normas internacionales y a los recursos definidos como tales, así mismo se presentará junto a los demás estados financieros el Estado de Flujo de Efectivo utilizando para este fin el método indirecto el cual se elabora presentando en primera medida los resultados del ejercicio sea ganancia o pérdida y luego las partidas de resultados derivada por partidas de pagos diferidos y acumulaciones que ocasionan entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes en periodos posteriores o anteriores.

Referencia Técnica:

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros.
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos.
- Sección 7 de la NIIF para las Pymes párrafo 7.1
- Sección 7 de la NIIF para las Pymes párrafo 7.7

Definiciones:

Efectivo: comprende tanto el saldo en caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

2. Cuentas por Cobrar

Política Contable: Para la CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL la componen las cuentas por cobrar a los cooperantes, anticipos, cuentas por cobrar entre partes relacionadas. Esta partida se clasifica como Instrumento Financiero luego toda operación derivada del objeto social de la compañía representa para los deudores una obligación contractual.

Alcance: Esta política es aplicable para las operaciones de Cartera y Créditos y así mismo los intereses causados dentro de la misma operación lo cuales deberán ser pactados y legalizados mediante documento soporte.

Referencia Técnica:

- Sección 3. Presentación de estados financieros
- Sección 4. Estado de situación financiera.
- Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados
- Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas
- Sección 8. Notas a los estados financieros
- Sección 11. Instrumentos financieros básicos
- Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias.

Presentación: Para la presentación de esta partida dentro de los estados financieros se deberá en primera medida determinar cuál es el periodo para el pago de la misma y de esta manera determinar si dentro del estado de Situación Financiera se incluye en los activos corriente (inferior a 1 año) o no corriente (superior a un año).

3. Propiedad, Planta y Equipo

Política Contable: en esta partida en primera medida la adquisición de los elementos se registra en el costo teniendo en cuenta los recursos económicos para su compra o elaboración y los gastos en los que la CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL debió incurrir para su instalación o adecuación, restando los descuentos a si hubiese lugar. Para el caso de las obras en curso se debe tener en cuenta que están no están sujetas a depreciación y se asignan una partida del activo hasta tanto no estén terminadas, así mismo los costos financieros involucrados en la compra o elaboración de estos activos se registran en el gasto incluyéndolos también en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Para que estos elementos sean considerados Activos debe ser valorado el beneficio futuro de los elementos y estas partidas deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Se debe tener en cuenta que activos como los terrenos no son depreciables, para los demás elementos de Propiedad Planta y Equipo se debe asignar tiempo de vida útil y método de depreciación para calcular la depreciación que luego se deberá reconocer como gasto del periodo teniéndose en cuenta el costo del elemento y restando su valor residual. Para efecto de cálculo de la depreciación se utilizarán las siguientes asignaciones:

Información Para Depreciación

CUENTA	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL
Edificaciones	Línea Recta	45 años
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10 años
Vehículos	Línea Recta	10 años
Muebles y Enseres	Línea Recta	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	Línea Recta	5 años

Así mismo el valor residual se asignará a cada elemento según el valor del mercado teniendo en cuenta el periodo estimado de su depreciación y se deberá tener en cuenta que los resultados de las ventas de elementos de Propiedad, Planta y Equipo se deberán incluir en el estado de resultados calculando la diferencia entre los recursos obtenidos por la venta y su valor contable.

Alcance: En la CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL se consideran Propiedad, Planta y Equipos todos los elementos adquiridos necesariamente para el desarrollo del actividades meritorias, que hacen parte de un inventario y están sujetos a depreciación, para lo cual se deberá aplicar esta política.

Referencia Técnica:

- Sección 17 –Propiedades, planta y equipo.
- 27- Deterioro del valor de los activos
- 2 -Conceptos y principios fundamentales
- 4 -Estado de situación financiera
- 25 Costos por préstamos de la NIIF para las Pymes.

4. Cuentas por Pagar

Política Contable: Para la CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL las cuentas por pagar representan las cuentas pendientes por pagar a los proveedores de bienes o servicios que son necesarios para la ejecución de la actividad meritoria de la entidad. Se clasifican dentro del grupo de pasivos y de acuerdo si son pagaderos dentro de los 12 meses del periodo contable se asigna como pasivo corriente de lo contrario se ubica en los pasivos no corrientes. Se reconocen como acreedores siempre que exista obligación contractual y se realizara el reconocimiento de la obligación por el precio de la transacción.

Alcance: Esta Política se asigna a se aplica para los elementos de Acreedores Comerciales que corresponde a las obligaciones económicas adquiridas por CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL para la obtención de bienes o servicios necesarios acordándose mutuamente con los proveedores plazos futuros para la cancelación de las obligaciones que se formalizan mediante facturas y otros documentos por pagar.

Referencia Técnica:

- Sección 3. Presentación de estados financieros;
- Sección 4. Estado de situación financiera;
- Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;
- Sección 6. Estado de cambios
- Sección 8. Notas a los estados financieros;
- Sección 11. Instrumentos financieros básicos;
- Sección 25. Costos por préstamos.

Presentación: La partida de Acreedores Comerciales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente siempre y cuando tengan compromiso de pago inferior a un año, si fuere superior a un año se clasificarán dentro de los pasivos no corrientes.

Definiciones:

- Anticipos a Proveedores: es el Efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores.
- Costo amortizado de un pasivo financiero: es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

- **Acreedores:** Representan obligaciones que contrae la CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones para el desarrollo de las actividades meritorias. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como pasivos financieros.
- **Método de la Tasa de Interés Efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo sobre el que se informa. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de los Acreedores Comerciales.

5. Obligaciones por Beneficios a Empleados

Política Contable: La CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL establece que los beneficios a los empleados como toda remuneración entregada a los empleados como contraprestación por servicios prestados, abarcando pagos por salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías.

Bioasesores reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Alcance:

Esta Política Contable contempla todo lo relacionado con el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados, abarcando las obligaciones con los empleados por concepto de

salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Referencia Técnica:

- Sección 3. Presentación de estados financieros;
- Sección 4. Estado de situación financiera;
- Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;
- Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;
- Sección 8. Notas a los estados financieros;
- Sección 28. Beneficios a los empleados;

Definiciones:

- Los beneficios a los empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que la sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.
- Los beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación: son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

NOTAS

NOTA 1. Efectivo y equivalente al efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por recursos de liquidez inmediata que comprenden el disponible en caja, depósitos en bancos y ahorros en CDAT.

1	Cajas	779.838
	Caja General CDR	63.316
	Caja menor CDR	606.792
	Caja menor prouyecto PCD	109.730
	Bancos	469.166.747
	Cuenta corriente banco de occ 1155	85.206.030
	Cuenta corriente banco de occ 2907	2.363.444
	Cuenta corriente banco de occ 0242	381.597.273
	Cuenta corriente banco de occ 6688	14.120.479
	Cuenta ahorros banco de occ 0242	1.698.561
	CDAT Ahorro	586.130

NOTA 2. Cuentas por cobrar: Son recursos por cobrar entre partes relacionadas en la ejecución de los proyectos desarrollados dentro de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL, también incluye los reintegros pendientes para la entidad y los anticipos entregados a proveedores y contratistas para la ejecución de los dichos proyectos.

2	Cuentas por cobrar para ejecución de convenios	37.942.588
	Cuentas por cobrar entre partes relacionadas	19.936.285
	Cuentas por cobrar aportes asociados	13.225.200
	Reintegros a CDR	252.429
	Anticipos a proveedores y contratistas	4.528.674

NOTA 3. Cuentas por cobrar: Son recursos por cobrar a cooperantes que resultan de la ejecución de los proyectos desarrollados dentro de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

3	Cuentas por cobrar a cooperantes	21.045.414
	Erasmus Italia	20.276.454
	Miniisterio de cultura	768.960

NOTA 5. Propiedad, planta y equipo: Corresponde al valor de los activos que hacen parte de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL y que representan recursos con los cuales se cuenta para eventos futuros, así como de los recursos que se han ejecutado para el desarrollo de los diferentes proyectos y que pertenecen a los activos hasta tanto no se hayan incluido como costos dentro de los proyectos.

4	Propiedad planta y equipo	13.391.859
	Propiedad planta y equipo	17.890.180
	Depreciación acumulada	-4.498.321

NOTA 5. Ingresos recibidos a favor de terceros: Corresponde al valor de los recursos pendientes por ejecutar de los proyectos al cierre del año 2022.

5	Ingresos recibidos a favor de terceros	377.460.741
	Solidaridad Práctica	701.071
	Paz con Dignidad	356.375.713
	Consejo Noruego	7.845.546
	Red Lad	1.623.308
	Programa de pasantías	6.606.275
	Otros	4.308.828

NOTA 6. Costos y gastos por pagar: Se deben de revelar aquellas partidas con vencimientos a doce meses siguientes a la fecha de las transacciones. Son recursos que la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL debe a los proveedores de bienes y servicios y que son producto de la ejecución de los proyectos.

6	Costos y gastos por pagar	98.794.201
	Honorarios	65.587.589
	Gastos de funcionamientos	542.750
	Proveedores de Bienes y Servicios	28.326.807
	Reintegros por pagar	3.687.294
	Otras cuentas por pagar	649.761

NOTA 7. Cuentas por pagar entre partes relacionadas: Corresponde a los recursos por pagar entre los diferentes proyectos y la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL, recursos que fueron ejecutados para dar cumplimiento a las actividades propias de los proyectos.

7	Entre partes relacionadas	20.353.760
	Entre partes relacionadas	20.353.760

NOTA 8. Pasivos por impuestos: Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

8	Pasivos por impuestos	10.344.549
	Retención en la fuente	5.554.000
	Rete ICA	206.502
	IVA	4.584.047

NOTA 9. Obligaciones Laborales: Registra el valor de las apropiaciones efectuadas por el ente económico de las obligaciones que se generan en la relación laboral, sean éstas legales, convencionales o internas que tienen una exigibilidad a corto plazo o que en ocasiones requiere de un pago inmediato, efectuadas con base en las liquidaciones de nómina y en un porcentaje adecuado sobre los salarios causados.

El importe de la provisión se debe causar mensualmente teniendo en cuenta las siguientes condiciones.

- a) Su pago sea exigible o probable.
- b) Su importe se pueda estimar razonablemente.

9	Beneficios a empleados	1.935.224
	Salarios y prestaciones	1.578.221
	Seguridad Social	357.003

NOTA 10. Excedentes no asignados: Comprende los recursos del resultado del ejercicio que hacen parte del patrimonio.

10	No asignado	26.383.466
	Ejercicios anteriores	23.231.271
	Excedente del ejercicio	3.152.195

NOTA 11. Ingresos y aportes de contrapartes: Son los recursos recibidos para la ejecución de los convenios nacionales e internacionales, estos recursos son ejecutados en su totalidad para el desarrollo de la actividad meritoria de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL y de los cuales no se genera beneficio para la entidad.

11	Ingresos y aportes de contrapartes	1.889.205.033
	Proy. Solidaridad Practica	832.238.546
	Proy. Paz con Dignidad	665.342.713
	Proy. Erasmus Francia	59.306.113
	Proy. Ministerios de Cultura	28.126.215
	Proy. Erasmus Italia	67.323.911
	Proy. Consejo Noruego	55.281.972
	Proy. Red Lad	160.958.063
	Proy. CICR	15.990.500
	Proy. Programa de Pasantías	2.000.000
	Otros aportes	2.637.000

NOTA 12. Donaciones: Son los recursos recibidos por los Asociados para contribuir al desarrollo de la actividad meritoria.

12	Donaciones	13.225.200
	Aportes Asociados	13.225.200

NOTA 13. Otros Ingresos: Estos ingresos comprenden los rendimientos financieros del CDAT y la cuenta de ahorros, así como ajustes al peso en transacciones cotidianas, los remanentes de proyectos son el productos de los recursos que quedaron de los diferentes proyectos ejecutados y que serán destinados en su totalidad para el cumplimiento las actividades meritorias sin beneficio alguno para la entidad.

13	Otros ingresos	9.898.574
	Rendimientos financieros	8.373
	Remanentes de proyecto para ejecución	9.889.941
	Ajuste al peso	261